

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL

EDICTO:

Cítese Edgar Armando Cuevas Olivas que se presente en un término no menor a treinta días, ni mayor a sesenta días. Expediente. 274/2021.

Zapopan, Jalisco, a dieciséis de marzo de dos mil veintiuno.

LA SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. NANCY SARAÍ LEAL MENDIVÍL.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Juzgado Segundo de
lo Familiar

Publíquese por tres ocasiones con intervalos de una semana en el Periódico Oficial del Estado, El Informador, Milenio, Occidental o Mural; así como en las páginas oficiales de la Fiscalía del Estado de Jalisco, Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención de Víctimas Jalisco; así como del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco; en el entendido que la comisión Ejecutiva Estatal de Atención de Víctimas en el Estado de Jalisco, deberá asumir el pago que corresponda en la publicación de los edictos.

NSLM/gegr